

UNA POSTMODERNIDAD ALTERNATIVA

Gioconda Espina
Universidad Central de Venezuela

Nelly Richard (1993). *Masculino/Femenino, Prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago de Chile, Francisco Zegers Editor.

Parece mentira que hace trece años una chilena, Nelly Richard, hubiera publicado un conjunto de ensayos en los que tratara el asunto que apenas comienza a discutirse en Venezuela, un poco presionadas las feministas "históricas", todas igualitaristas si aplicamos la teoría en cuestión, por las mujeres que si no se llaman a sí mismas feministas es, precisamente, para tomar distancia de aquellas que en Venezuela hemos hablado siempre de "nosotras, las mujeres", como si fuéramos todas iguales, sin distingos de clase, etnia, orientación sexual, edad, oficio, etc. Más aún, Richard escribió estos ensayos mucho antes que Celia Amorós y Amelia Valcárcel analizaran a fondo el asunto del sujeto mujer de interés para el feminismo filosófico, que no puede ser, dicen ambas (lo dicen en 1997 en dos libros a los cuales me refiero en artículo en este mismo número 28), sino de la igualdad, un feminismo ilustrado, que se plantee en la teoría y en la práctica, la extensión del ideal ilustrado de ciudadanía a las mujeres, independientemente de las diferencias entre ellas. Los publicó Richard mucho antes que algunos textos fundamentales sobre la multiposicionalidad del sujeto mujer, como los de Judith Butler y los de Rosi Braidotti, a los que también me refiero en el mismo artículo escrito para este número.

Nelly Richard nos advierte el peligro de que nos suceda en Venezuela lo mismo que pasó en Chile durante la dictadura y en la transición siguiente, cuando la izquierda tradicional no pudo ver lo que ante sus ojos tenía: "que la heterogeneidad de la materia social y comunitaria ha formado grupos sectorialmente diversificados, cuyas utopías libertarias chocan con relaciones que no sólo son de 'explotación' (...) sino también de 'opresión' y de 'dominación' (sexuales, raciales, etc)" y que esas múltiples cadenas de sujeción no se pueden desamarrar

“con una clave única (central) de resolución de los conflictos” (Richard, 1993: 16). Como se ve, este es el punto en el que convergen uno de los feminismos diferencialistas con el pensamiento postmoderno o, al menos, con uno de los conceptos claves del pensamiento postmoderno: el descentramiento del sujeto que no es uno, puro y transparente, para más señas hombre, blanco y ciudadano, sino diverso.

En la misma línea de otras pensadoras feministas, la autora plantea en otro de los ensayos, la necesidad de que el feminismo se apropie y resignifique teorías y conceptos que favorezcan sus objetivos, sin temor a ser calificado de eurocentrista o colonizado: “el feminismo latinoamericano debe (...) preocuparse de saber cuáles son las ranuras e intersticios de la teoría metropolitana que podrían ser aprovechados para torcer o desviar *a su favor* el paradigma de lo Otro (...), explorar la cartografía de una ‘postmodernidad alternativa’ que translimite las fronteras prediseñadas del postmodernismo oficial” (Ibíd.: 80).